

Departamento de Seguros y Previsión de El Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala

Informe de auditoría de estados financieros

Año 2025

Informe de auditoría emitido por auditores independientes

Señores
Junta Directiva
EL CRÉDITO HIPOTECARIO NACIONAL DE GUATEMALA

UHY
2ª. Calle, 24-00 zona 15, Vista
Hermosa II Edificio Domani, nivel
17, oficina 1702, Guatemala,
Ciudad de Guatemala
T +(502) 2503-5900
E gerencia@uhy-perez.com
uhyca.com

Opinión

Hemos auditado los estados financieros del **Departamento de Seguros y Previsión de El Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala (en adelante "Seguros")**, que comprenden el Balance general al 31 de diciembre de 2025, el Estado de resultados, el Estado de movimiento del capital contable y el Estado de Flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas. Estos estados financieros han sido preparados por la Administración de Seguros de acuerdo con el Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros emitido por la Junta Monetaria.

En nuestra opinión, los estados financieros y las notas explicativas antes mencionadas presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Seguros de El Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala al 31 de diciembre de 2025, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de acuerdo con el Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros, emitido por la Junta Monetaria, según se describe en la Nota 3 a los estados financieros.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades de los Auditores con relación a la auditoría de los Estados Financieros de nuestro informe.

Somos independientes de Seguros de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de ética para Contadores (Código de ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Guatemala y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis

- Sin modificar nuestra opinión, llamamos la atención a la Nota 3 a los estados financieros que describe la base contable utilizada en la preparación de estos. Los estados financieros

han sido preparados de acuerdo con la base de contabilidad establecida en el Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros emitido por la Junta Monetaria, la cual difiere en algunos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera, como se indica en la Nota 3.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con el Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros, emitido por la Junta Monetaria y también es responsable por el control interno que la Administración determine que es necesario para permitir la preparación de los estados financieros que estén libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la valorar la capacidad de Seguros para continuar en funcionamiento, revelando según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento, excepto si la Administración tuviera intención de liquidar Seguros o de cesar sus operaciones, o bien no tenga otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de Seguros.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestro objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman con base en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría y las resoluciones emitidas por el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala para el sector financiero regulado, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección

material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de Seguros.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, del principio contable de entidad en funcionamiento, y con base en la evidencia de auditoría obtenida concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de Seguros para continuar como entidad en funcionamiento.
- Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que Seguros deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de manera que logren la presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad con relación a, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeada y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos en el transcurso de nuestra auditoría.

UHY Pérez S.C.



Lic. René Humberto Pérez Ordóñez
Colegiado No. 652

Lic. René Humberto Pérez Ordóñez
Contador Público y Auditor
Col. No. 652

Guatemala, 31 de enero 2026

BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(cifras expresadas en quetzales)

	Nota	2025	2024
ACTIVO			
Inversiones	5 Q	455,559,063 Q	430,570,979
Primas por cobrar, neto	6	314,450,226	183,844,583
Instituciones de seguros		70,104,633	44,332,237
Deudores varios, neto	7	263,276,797	407,189,933
Bienes muebles, neto	8	1,455,319	1,286,887
Cargos diferidos, neto	9	5,142,125	16,568,194
Total del activo	Q	<u>1,109,988,163</u>	<u>1,083,792,813</u>
PASIVO			
Pasivo			
Reservas técnicas, neto	10 Q	294,973,370 Q	300,308,554
(Menos): Reservas técnicas a cargo de reaseguradoras		<u>(85,786,483)</u>	<u>(120,615,903)</u>
Total reservas técnicas, neto		209,186,887	179,692,651
Obligaciones contractuales pendientes de pago	11	14,451,435	76,112,757
Instituciones de seguros		53,013,330	45,294,598
Acreedores varios	12	83,469,313	88,693,910
Otros pasivos		3,783,769	2,959,865
Créditos diferidos		<u>11,408</u>	<u>11,232</u>
Total del pasivo		363,916,142	392,765,013
CAPITAL CONTABLE			
Otras aportaciones	13	1,547,350	1,547,350
Reservas de capital		639,377,001	589,840,670
Revaluación de activos		555,203	567,119
Utilidad (Pérdida) del ejercicio		<u>104,592,467</u>	<u>99,072,661</u>
Total del capital contable		<u>746,072,021</u>	<u>691,027,800</u>
Total pasivo y capital contable	Q	<u>1,109,988,163</u>	<u>1,083,792,813</u>
Cuentas de orden	17	<u>120,773,621,420</u>	<u>146,502,506,285</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

ESTADO DE RESULTADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE 2025 Y 2024
(cifras expresadas en quetzales)

	Nota	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Primas por seguro directo, neto	14 Q	709,351,930 Q	626,155,538
(Menos): Devoluciones y cancelaciones de primas		<u>(150,373,706)</u>	<u>(59,309,048)</u>
<i>Primas por seguros, (neto)</i>		558,978,224	566,846,490
Primas por reaseguro tomado local		<u>10,800</u>	<u>30,225</u>
<i>Total primas, neto</i>		558,989,024	566,876,715
(Menos): Primas por reaseguro cedido		<u>(198,843,911)</u>	<u>(216,281,533)</u>
<i>Primas netas de retención</i>		360,145,113	350,595,182
Variaciones en reservas técnicas			
Variaciones gastos		(159,961,221)	(117,703,614)
Variaciones productos		<u>140,267,655</u>	<u>116,390,199</u>
<i>Total variaciones en reservas técnicas</i>		<u>(19,693,566)</u>	<u>(1,313,415)</u>
<i>Primas netas de retención devengadas</i>		340,451,547	349,281,767
Costos de adquisición y siniestralidad			
Gastos de adquisición y renovación		(24,621,260)	(23,372,810)
Comisiones y participaciones por reaseguro cedido		<u>11,259,163</u>	<u>19,278,217</u>
<i>Total costo de adquisición</i>		(13,362,097)	(4,094,593)
Siniestralidad	15		
Gastos por obligaciones contractuales		(156,772,454)	(159,797,003)
Recuperación por reaseguro cedido		59,257,376	43,222,691
Salvamentos y recuperaciones		<u>2,696,424</u>	<u>2,803,692</u>
<i>Total siniestralidad</i>		<u>(94,818,654)</u>	<u>(113,770,620)</u>
Costo de adquisición y siniestralidad, neto		<u>(108,180,751)</u>	<u>(117,865,213)</u>
<i>Utilidad bruta en operaciones de seguro</i>		232,270,796	231,416,554
Gastos y productos de operaciones			
Egresos por inversiones		(198,189)	(188,754)
Gastos de administración	16	(178,468,768)	(168,675,721)
Derecho de emisión de póliza, neto		23,041,042	21,879,844
Productos de inversiones		<u>2,288,265</u>	<u>3,417,571</u>
<i>Total gastos y productos de operaciones</i>		<u>(153,337,650)</u>	<u>(143,567,060)</u>
<i>Utilidades en operación</i>		<u>78,933,146</u>	<u>87,849,494</u>
Van...	Q	78,933,146 Q	87,849,494

Continúa en la siguiente página.

**ESTADO DE RESULTADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE 2025 Y 2024
(cifras expresadas en quetzales)**

Continuación...

	Nota	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Vienen	Q	78,933,146	Q 87,849,494
Otros productos y gastos			
Otros productos		14,793,153	10,488,839
Otros gastos		<u>(247,809)</u>	<u>(278,303)</u>
Total otros productos y gastos		<u>14,545,344</u>	<u>10,210,536</u>
Utilidad neta en operación		93,478,490	98,060,031
Productos y gastos de ejercicios anteriores			
Productos de ejercicios anteriores		13,944,763	7,340,156
Gastos de ejercicios anteriores		<u>(2,830,786)</u>	<u>(6,327,526)</u>
Total productos y gastos de ejercicios anteriores		<u>11,113,977</u>	<u>1,012,630</u>
Utilidad (Pérdida) del ejercicio	Q	<u>104,592,467</u>	Q <u>99,072,661</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

**ESTADO DE MOVIMIENTOS DE CAPITAL CONTABLE
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(cifras expresadas en quetzales)**

		Saldo al 31 de diciembre de 2023	Movimientos		Saldo al 31 de diciembre de 2024	Movimientos		Saldo al 31 de diciembre de 2025	
			Débitos	Créditos		Débitos	Créditos		
Otras aportaciones	Q	1,547,350	-	-	Q	-	-	Q	1,547,350
Reserva legal		522,705,902	-	67,134,768		-	49,536,331		639,377,001
Revaluación de activos		567,119	-	-		11,916	-		555,203
Utilidad (Pérdida) del ejercicio		134,269,536	134,269,536	99,072,661		99,072,661	104,592,467		104,592,467
Total capital contable	Q	659,089,907	268,539,072	300,476,965	Q	198,157,238	253,201,459	Q	746,072,021

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE 2025 Y 2024
(cifras expresadas en quetzales)**

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Flujos de efectivo por actividades de operación:		
Flujos neto técnicos operacionales		
Flujo de primas		
Prima directa	Q 462,471,634	Q 602,075,795
Prima por reaseguro tomado	-	510,192
Prima cedida	(216,917,248)	(206,016,777)
Flujo de siniestros y rentas		
Siniestros directos	(243,583,345)	(109,477,499)
Salvamentos de siniestros	2,696,424	2,803,692
Recuperación de siniestros a cargo del reasegurador	94,086,796	39,979,292
Flujo de intermediación		
Comisiones por seguros directos	(18,644,842)	(34,551,942)
Comisiones por reaseguro tomado	-	-
Comisiones por reaseguro cedido	11,259,163	19,278,216
Otros gastos de adquisición	(1,299,362)	(1,525,872)
Otros	(15,239,122)	7,565,524
Flujo netos inversiones financieras e inmobiliarias		
Flujo de inversiones financieras		
Instrumentos de renta fija	2,120,552	3,184,240
Otras inversiones financieras e inmobiliarias	175	(166,832)
Gastos de administración	(160,784,204)	(167,639,508)
Flujos netos técnicos no operacionales		
Impuestos	(111,700)	65,119
Deudores varios	(697,681)	754,738
Acreedoras varias	5,449,169	(22,511,375)
Otros productos	13,944,763	7,340,157
Otros gastos	(4,402,498)	(9,498,720)
<i>Flujo neto de efectivo por actividades de operación</i>	<u>(69,651,326)</u>	<u>132,168,440</u>
Van... Q	Q (69,651,326)	Q 132,168,440

Continúa en la siguiente página.

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE 2025 Y 2024
(cifras expresadas en quetzales)**

Continuación...

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<i>Vienen</i> Q	(69,651,326) Q	132,168,440
Flujo de efectivo por actividades de inversión:		
Flujos netos por la compra y venta de inversiones financieras	-	(75,785,708)
Flujos netos de instrumentos de renta fija	(25,000,000)	-
Flujos netos por compra y venta de propiedad planta y equipo	<u>(423,161)</u>	<u>(509,877)</u>
<i>Flujo neto de efectivo por actividades de inversión</i>	(25,423,161)	(76,295,585)
Flujos de efectivo por actividades de financiación:		
Distribución de utilidades	<u>(49,536,330)</u>	<u>(67,134,768)</u>
 (Disminución) incremento de efectivo y equivalentes de efectivo	 (144,610,817)	 (11,261,913)
 Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del período	 <u>403,847,917</u>	 <u>415,109,830</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	<u>259,237,100</u>	<u>403,847,917</u>
 Conciliación de disponibilidades y equivalentes		
Disponible casa matriz, sucursales, agencias y oficinas centrales Q	<u>259,237,100</u> Q	<u>403,847,917</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Notas a los estados financieros
Años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024
(cifras expresadas en quetzales)

NOTA 1 - ANTECEDENTES Y OPERACIONES

El Departamento de Seguros y Previsión (en adelante "Seguros") fue constituido, por medio del Decreto 2956, de fecha 25 de septiembre de 1942, en la cual se promulgó la Ley Orgánica y concedió a El Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala, (en adelante "El Crédito") la facultad para poder emitir pólizas de seguros a través de Seguros sobre la vida humana y contra los riesgos de: incendio, terremoto, de transporte y cualquier otro riesgo; bajo el control y supervisión de la Administración de Seguros. El Crédito establece las condiciones de la emisión de las pólizas de acuerdo con la naturaleza de los riesgos y las disposiciones vigentes que la regulan.

En su domicilio, Avenida La Reforma 6-64 zona 9 de la Ciudad de Guatemala, se pueden realizar cualquiera de las operaciones que corresponden a Seguros o bien en la red de agencias de El Crédito, permitidas por la Ley de la Actividad Aseguradora.

Seguros es un departamento adscrito al Crédito y opera en el sector de seguros y está sujeto a diferentes leyes y normativas que requiere en determinadas circunstancias la necesidad de obtener autorizaciones y cumplimientos mandatorios para la prestación de sus servicios. De igual forma, está sujeto, a la inspección de la Superintendencia de Bancos, para determinar el cumplimiento en su orden, por sus leyes específicas, por la Ley de Actividad Aseguradora, por las disposiciones emitidas por la Junta Monetaria, en lo que fuere aplicable por la Ley de Bancos y Grupos Financieros, la Ley de Supervisión Financiera, la Ley Contra el Lavado de Dinero u Otros Activos, la Ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo. En las materias no previstas en estas leyes, se sujeta a legislación general de la República de Guatemala en lo que les fuere aplicable.

Nota 2 - Unidad monetaria

Los estados financieros y registros contables de Seguros están expresados en quetzales, moneda oficial de la República de Guatemala de acuerdo con el Decreto 17-2002 del Congreso de la República "Ley Monetaria", el cual establece que la unidad monetaria se denomina "Quetzal" y que el símbolo monetario se representa con la letra "Q". Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, su cotización en relación con el dólar de los Estados Unidos de América (US\$) era de Q7.66451 y Q7.70625 por US\$.1 respectivamente

Nota 3 - Bases de presentación

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024 de Seguros han sido preparados de conformidad con lo establecido con las políticas y prácticas contables contenidas en el Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros emitidas por la Junta Monetaria y que son coherentes con la preparación de los estados financieros para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025.

Notas a los estados financieros
Años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024
(cifras expresadas en quetzales)

Nota 3 - Bases de presentación, continuación...

Estas disposiciones regulatorias contienen ciertas diferencias con respecto a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, las cuales se indican a continuación:

- La presentación de los estados financieros se hace de acuerdo con el formato establecido en Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros y no como lo requieren las NIIF. Respecto a las operaciones no reguladas en dicho manual, se aplicará el marco conceptual para la preparación y presentación de estados financieros y las NIIF.
- El Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros establece las cuentas contables que deben ser utilizadas para el registro de operaciones y las no contempladas en el manual, las entidades deben solicitar autorización a la Superintendencia de Bancos. Las NIIF no incluyen una nomenclatura contable e indican que los registros se harán con base en la esencia de las operaciones realizadas. Asimismo, establecen que las operaciones deben registrarse de acuerdo con su sustancia.
- De acuerdo con el Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros, los estados financieros son: Balance general, Estado de resultados, Estado de movimientos de capital contable y Estado de flujo de efectivo. Las NIIF establecen los siguientes nombres: Estado de situación financiera, Estado de resultados integral, Estado de cambios en el patrimonio y el Estado de flujos de efectivo, además establece las notas explicativas como parte de un juego completo de estados financieros.
- El Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros no requiere divulgaciones obligatorias mínimas a los estados financieros. Las NIIF establecen que un conjunto completo de estados financieros incluye, además de los estados financieros básicos, la divulgación de las políticas contables y notas explicativas.
- Las inversiones efectuadas en valores emitidos por el Estado o entidades financieras se registran a su costo de adquisición y se clasifican en temporales y a largo plazo. Las NIIF requieren que las inversiones en títulos y valores deben de clasificarse y evaluarse según su intención de negociación. Sí la intención es mantenerlas hasta su vencimiento deben evaluarse al costo amortizado. Si la intención es mantener las inversiones como disponible para la venta o para negociarlas en el corto plazo, deben evaluarse al valor de mercado.
- A las primas por cobrar, con excepción a las relacionadas con el ramo de "Vida planes colectivos", que tengan más de 45 días corridos de vencidas, contados a partir de la fecha en que, conforme al contrato de seguro, debe ser pagada la anualidad o fracción pendiente de cobro, como en los casos de pagos fraccionados, tanto para la fracción de prima en mora,

Notas a los estados financieros
Años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024
(cifras expresadas en quetzales)

Nota 3 - Bases de presentación, continuación...

como para las que le siguen, debe formarse la reserva respectiva. La NIIF 9, vigente a partir del 1 de enero de 2018, contiene un nuevo modelo de negocio y reemplaza el modelo de pérdida incurrida por el modelo de pérdida crediticia esperada.

- Los gastos de acondicionamiento, remodelación y los activos intangibles, se registran como cargos diferidos y se amortizan en un período de cinco años. Las NIIF requieren que este tipo de gastos se registren directamente en los resultados del período en que se incurren. Los activos intangibles con una vida útil indefinida no se amortizan y que, anualmente o al existir indicio de deterioro, se compruebe si el activo ha experimentado una pérdida o deterioro del valor, comparando su importe recuperable con su valor en Libros.
- La depreciación de los bienes muebles se registra de acuerdo con las tasas permitidas para efectos fiscales. Las NIIF establecen que los activos fijos deben depreciarse a lo largo de su vida útil.
- El Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros, no requiere llevar a cabo una evaluación del deterioro del valor de los activos no financieros. Las NIIF establecen que una entidad debe evaluar al final de cada año si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo. Si existiera este indicio la entidad estimará su importe recuperable. El valor en libros de un activo se reducirá hasta que alcance su valor recuperable si y solo si, este importe recuperable es inferior al valor en libros. Esa reducción es una pérdida por deterioro del valor.
- El Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros contempla la creación de una reserva para indemnizaciones laborales. Las NIIF establecen que los beneficios por terminación normalmente son pagos únicos y deben registrarse como gasto en el momento en que se termina el vínculo laboral.
- El Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros, no contempla en su sección IV descripción de cuentas y procedimiento de registro, la contabilización del impuesto sobre la renta diferido, lo cual es requerido cuando se identifican diferencias temporarias de conformidad con las NIIF.
- Las cuentas de capital contable incluyen el registro y presentación de las siguientes reservas: Donaciones, reserva legal, revaluación de terrenos y revaluación de edificios; que se utilizan de conformidad con las disposiciones de los organismos directivos de las entidades, para hacer frente a quebrantos eventuales, asegurar la cobertura de fines imprevistos, así como

Notas a los estados financieros
Años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024
(cifras expresadas en quetzales)

Nota 3 - Bases de presentación, continuación...

reservas, provisiones o estimaciones, según lo dispuesto en la Ley de la Actividad Aseguradora. Las NIIF requieren que debe reconocerse una provisión como un pasivo cuando existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento. Las provisiones deben reconocerse cuando la entidad tiene la obligación presente como resultado de un suceso pasado, es probable que tenga que desprenderse de recursos y pueda hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

- Los ingresos por primas de seguro directo son registrados por el método de lo percibido y lo devengado por las primas por cobrar. La NIIF 15 ingresos procedentes de contratos con los clientes, proporciona un nuevo modelo de cinco pasos basado en principios a ser aplicado a todos los contratos con clientes. Efectiva para períodos anuales que inician en o después del 1 de enero de 2018.
- Los productos y gastos extraordinarios registrados por Seguros son reconocidos directamente a resultados del período. Las NIIF indican que una entidad no presentará ninguna partida de ingreso o gasto como partidas extraordinarias en el estado de resultados o en las notas.
- Las rectificaciones a los ingresos y gastos de ejercicios anteriores, resultado de una corrección de errores contables, se registran como parte de los resultados de operación del año en que se efectúa la rectificación. Las NIIF requieren que, de ser importantes, se carguen o acrediten a las utilidades acumuladas al inicio del año.

También se han aplicado los siguientes principios en la preparación de los estados financieros:

- La información incluida en los registros contables y estados financieros corresponden a Seguros que tiene su estructura y operaciones propias. En ese sentido, en los registros contables y estados financieros se han incluido los bienes, valores, derechos, obligaciones, ingresos y gastos de Seguros.
- El registro de operaciones se ha efectuado sobre la base de que Seguros está en funcionamiento y continuará sus operaciones dentro del futuro previsible. Por lo tanto, salvo evidencia en contrario, se asume que Seguros no tiene intención ni necesidad de liquidar o reducir de forma importante la escala de sus operaciones.
- Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no existe incertidumbre que debe reconocerse por Seguros mediante la presentación de información acerca de su naturaleza y extensión,

Notas a los estados financieros
Años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024
(cifras expresadas en quetzales)

Nota 3 - Bases de presentación, continuación...

así como por el ejercicio de prudencia en la preparación de los estados financieros, entendiéndose como prudencia la inclusión de un cierto grado de precaución al realizar los juicios necesarios para hacer las estimaciones requeridas bajo condiciones de incertidumbre, de tal manera que los activos y los ingresos no deben sobrevaluarse, ni subvaluarse las obligaciones y los gastos.

- Los estados financieros fueron preparados sobre la base de la acumulación o del devengo contable, la cual establece que los efectos de las transacciones y demás sucesos se reconocen cuando ocurren o se conocen y se informa sobre ellos en los estados financieros de los períodos con los cuales se relacionan. Para la aplicación de la base de acumulación o devengo se deberán observar los criterios prudenciales contenidos en las normas contables.
- Seguros ha realizado una razonable apreciación de los bienes que integran el activo y de las obligaciones que figuran en el pasivo. En los casos de activos de dudosa recuperación, de activos deteriorados y obsoletos, así como en caso de deficiencias en valoración, se ha constituido la estimación correspondiente con cargo a los resultados del ejercicio. Cuando una cuenta de balance está integrada por saldos individuales deudores y acreedores, se ha realizado la reclasificación correspondiente. El saldo de las cuentas en el balance debe reflejar en forma razonable, la situación financiera de Seguros y los resultados de sus operaciones, como lo exigen las disposiciones legales vigentes.

Nota 4 - Principales políticas contables

En la preparación de los estados financieros se han aplicado los siguientes principios y políticas contables de acuerdo con el Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros.

A - Uso de estimaciones

La preparación de estados financieros requiere que la Administración realice estimaciones y supuestos para la determinación de saldos de activos, pasivos y montos de ingresos y gastos, y para la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Si más adelante ocurriera un cambio en las estimaciones o supuestos debido a las variaciones en las circunstancias en las que estuvieron basadas, el efecto del cambio sería incluido en la determinación de la utilidad o pérdida neta del ejercicio en que ocurra el cambio y de ejercicios futuros de ser el caso. Las estimaciones significativas relacionadas con los estados financieros son las estimaciones de cuentas de cobranza dudosa, la depreciación de muebles y la provisión para indemnizaciones, entre otros.

Notas a los estados financieros
Años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024
(cifras expresadas en quetzales)

Nota 4 - Principales políticas contables, continuación...

B - Disponibilidades

Los fondos manejados por Seguros ya sean propios o recibidos en administración son depositados en cuentas bancarias.

Para el estado de flujo de efectivo se incluyen como parte de las actividades de operación, los flujos generados por las inversiones en títulos valores para la venta y en títulos valores para su vencimiento.

Se consideran como equivalentes de efectivo las inversiones que sean fácilmente convertibles a efectivo y que venzan dentro de los tres meses siguientes a la fecha del estado y en el caso que el Banco actúe como reportador, los montos de los contratos de reporto, cuando el plazo para su liquidación esté dentro de los tres meses siguientes a la fecha del estado.

C - Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se definen como cualquier contrato que origina simultáneamente un activo financiero en una empresa y un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio en otra empresa. Los principales activos y pasivos financieros presentados en el balance general son disponibilidades, inversiones, primas por cobrar, cuentas por pagar (excepto por los impuestos).

La clasificación de un instrumento financiero como pasivo financiero o como instrumento de patrimonio se hace de conformidad con la esencia del acuerdo contractual que lo origina. Los intereses y las pérdidas y ganancias relacionadas con un instrumento financiero clasificado como pasivo financiero se reconocen como gasto o ingreso.

D - Inversiones en valores del estado

Se registra la inversión de la empresa en títulos valores, emitidos por el Estado, como bonos, notas y letras de tesorería, los emitidos por bancos estatales, municipalidades y otras entidades, cuya redención esté garantizada por el Estado, los de estabilización monetaria que emita el Banco de Guatemala, los que se adquieran del Instituto de Fomento de Hipotecas Aseguradas -FHA- y que han sido emitidos de conformidad con la ley que regula esa materia, así como otros valores del Estado y sus instituciones y títulos emitidos por gobiernos extranjeros.

Notas a los estados financieros
Años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024
(cifras expresadas en quetzales)

Nota 4 - Principales políticas contables, continuación...

E - Primas por cobrar

Las primas por cobrar corresponden al importe pendiente de cobro por pólizas de seguro de vida colectivo, de accidentes y enfermedades, y de daños, las cuales se registran cuando se emiten, activan o renuevan las pólizas.

Las primas por cobrar de los seguros del ramo de accidentes y enfermedades, y del ramo de daños que se encuentran vencidas a más de 90 días, son dadas de baja por Seguros con cargo a la cuenta de resultados denominada "devoluciones y cancelaciones".

F - Operaciones con instituciones de seguros (saldos por cobrar y por pagar)

En las cuentas por cobrar a reaseguradores: se registran los saldos, a cargo o a favor, que resulten de las liquidaciones efectuadas conforme a los términos de los contratos o aceptaciones facultativas de reaseguro.

En las cuentas por pagar a reaseguradores: se registran los saldos a favor de los reaseguradores, provenientes de las diferentes operaciones de reaseguro cedido. Estas cuentas por pagar se reconocen cada vez que se emite una póliza, registrándose simultáneamente un cargo al rubro de primas cedidas del estado de resultados con abono a las cuentas corrientes acreedoras de reaseguro que forma parte del balance general; teniendo como sustento de dichas transacciones un contrato o nota de cobertura firmado con el reasegurador.

G - Deudores varios

En esta cuenta se registran aquellos productos devengados y no percibidos por Seguros, originados por sus inversiones y los intereses devengados no percibidos sobre bonos emitidos o documentos expedidos por el Banco de Guatemala y valores de otros emisores cuyos fondos de amortización controle el Banco de Guatemala, se registran en productos cuando son devengados. Los intereses sobre depósitos de ahorro se registran en productos en las fechas de capitalización, así como el Impuesto al Valor Agregado -IVA, otros gastos anticipados y diversos por operaciones sujetas de liquidación posterior.

H - Bienes muebles

El Mobiliario, equipo y vehículos, se registran al costo de adquisición y se presentan netos de la depreciación acumulada. Las mejoras y reparaciones importantes que prolongan la vida útil de los bienes se capitalizan, mientras que las reparaciones menores y mantenimiento se cargan contra resultados del período en que se efectúan.

Notas a los estados financieros
Años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024
(cifras expresadas en quetzales)

Nota 4 - Principales políticas contables, continuación...

H - Bienes muebles, continuación...

Las depreciaciones se calculan de acuerdo con la vida útil estimada de los activos bajo el método de línea recta aplicando los porcentajes siguientes:

Mobiliario y equipo	20%
Sistemas informáticos	10%
Vehículos	20%
Otros bienes muebles	10%

El Reglamento para La Administración de Bienes Inmuebles, Muebles y Otros Activos No Financieros de El Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala, fue modificado el 29 de septiembre de 2023; quedando en vigencia el acuerdo 28-2023, así también indicar que el Equipo de Cómputo adquirido en el acuerdo número 13-2014 previo a la nueva modificación mantendrá la depreciación del diez por ciento (10%).

I - Otros activos

En esta cuenta se registra el importe de los bienes y derechos adquiridos en calidad de salvamentos y recuperaciones de siniestros pagados de los seguros de daños, los cuales deben pasar a propiedad de Seguros, cumpliendo los requisitos legales. Asimismo, se contabiliza una reserva por un monto equivalente a tales activos.

J - Cargos diferidos

En esta cuenta se registran los gastos de análisis y programación.

K - Reservas técnicas

Las reservas técnicas constituyen las provisiones que reflejan el valor cierto o estimado de las obligaciones contraídas para las compañías aseguradoras, derivadas de los contratos de seguros y de reaseguro que se hayan suscrito.

Según el Decreto 25-2010 Ley de la Actividad Aseguradora y la Resolución de Junta Monetaria JM-3-2011 "Reglamento para la Constitución, Valuación e Inversión de las Reservas Técnicas de Aseguradoras y Reaseguradoras" las reservas técnicas se constituirán de la siguiente manera:

Notas a los estados financieros
Años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024
(cifras expresadas en quetzales)

Nota 4 - Principales políticas contables, continuación...

K - Reservas técnicas, continuación...

Tipo de Seguro	Criterio
De vida individual	Método prospectivo, que corresponde al valor al valor actuarial de las obligaciones futuras menos el valor actual de las primas futuras a recibir.
Ramo de daños y vida colectiva	Se constituye con la prima no devengada de retención, que corresponde a cada póliza vigente en el momento de la valuación.
Riesgos catastróficos	Se constituye mensualmente con el 25% de la prima neta retenida devengada, de la cobertura de riesgo de terremoto, temblor, incendio consecutivo, huracanes, entre otros.
Obligaciones Pendientes de pago	Vida/Colectivo: De acuerdo con las condiciones del contrato. Daño: Con el monto determinado en la liquidación.
Primas anticipadas	Se aplicará en cada período la prima anual Respectiva.

Según el Decreto 25-2010 Ley de la Actividad Aseguradora y la Resolución de Junta Monetaria JM-3-2011 "Reglamento para la Constitución, Valuación e Inversión de las Reservas Técnicas de Aseguradoras y Reaseguradoras", las reservas constituidas y determinadas deberán mantenerse permanentemente invertidas en la forma, tiempo y condiciones que de manera general determine dicho reglamento.

1. Por la diversidad de seguros de vida, las reservas matemáticas se constituyen como sigue:
 - Para la reserva matemática terminal de cada póliza de seguro vigente se utiliza el método prospectivo, el cual corresponde al valor actual actuarial de las obligaciones futuras menos el valor actual actuarial de las primas futuras por recibir. Se exceptúan de la aplicación de este método aquellos casos en los cuales se indique un método específico en la nota técnica del plan de seguros y que garantice el cumplimiento de pago de los beneficios acordados en el contrato de seguro.

Notas a los estados financieros
Años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024
(cifras expresadas en quetzales)

Nota 4 - Principales políticas contables, continuación...

K - Reservas técnicas, continuación...

- Para planes universales o similares, el fondo total acumulado. Este fondo se constituye con las primas pagadas por los asegurados más los intereses devengados y otros beneficios, menos los cargos para gastos de adquisición y administración y el costo del seguro de cada una de las pólizas vigentes de los seguros de vida universales o similares.
 - Para las provisiones de los dividendos acumulados sobre pólizas y las provisiones por intereses, bonos y otros beneficios, el 100% de su valor.
 - Para la prima única que corresponda a los seguros saldados o prorrogados, el 100% del valor actual de las rentas ciertas y de las rentas vitalicias o, cualquier otra forma de liquidación que contemplen los contratos de seguros.
 - Para los seguros colectivos y temporal anual renovable de vida, con la prima no devengada de retención de cada póliza de seguro, calculada por meses calendario. La prima no devengada de retención será igual a la porción de la prima neta retenida, que a la fecha de la valuación no ha sido devengada. En el caso que dichos seguros acumularán reservas, estas se calcularán de acuerdo con la reserva matemática terminal de cada póliza de seguro vigente.
2. La reserva de riesgos en curso para seguros de daños se constituirá con la prima no devengada de retención, que corresponda a cada póliza vigente en el momento de la valuación. La prima no devengada de retención será igual a la porción de la prima neta retenida, que a la fecha de la valuación no ha sido devengada. La reserva para constituir, en el caso de que la obligación garantizada por el seguro de caución permanezca posterior al vencimiento de su vigencia, será el 50% de la prima neta de retención correspondiente a la última anualidad.
 3. La reserva acumulativa para riesgos catastróficos se constituirá mensualmente con el 25% de la prima neta retenida devengada de la cobertura de riesgos catastróficos. Dicha reserva debe acumularse sin límite. A esta reserva se incorporará el saldo de la reserva acumulativa de terremoto, temblor o erupción volcánica que se encontraba constituida a la fecha de inicio de vigencia del Decreto 25-2010 Ley de la Actividad Aseguradora.
 4. La reserva para obligaciones pendientes de pago por siniestros ocurridos, pólizas vencidas, dividendos sobre pólizas y otros beneficios, se constituyen de la siguiente forma:

Notas a los estados financieros
Años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024
(cifras expresadas en quetzales)

Nota 4 - Principales políticas contables, continuación...

K - Reservas técnicas, continuación...

- Para los siniestros del ramo de vida, con el importe que sea exigible según las condiciones del contrato de seguro.
 - Para los siniestros del ramo de daños: Si existe acuerdo entre los contratantes, con el monto determinado de la liquidación; si existe discrepancia, con el promedio de las valuaciones de las partes contratantes; y si el asegurado no se ha manifestado en contra de la valuación, con la estimación que haga Seguros, la cual debe estar razonablemente sustentada.
 - Para otras obligaciones vencidas pendientes de pago, tales como: Pólizas dotales u otras que tengan pago al vencimiento, dividendos sobre pólizas, bonos, rentas y otros beneficios, con el importe exigible según los respectivos contratos de seguros.
 - Para los siniestros ocurridos y no reportados de cada uno de los tipos de seguros en el ramo de daños, con el importe obtenido de aplicar un porcentaje al total de los siniestros retenidos correspondientes al final de cada ejercicio contable. Este porcentaje corresponderá al promedio que representen en los últimos tres años, los siniestros netos ocurridos y no reportados respecto a los siniestros netos retenidos de cada uno de esos años, en este cálculo se eliminarán los siniestros ocurridos por eventos catastróficos que representen un valor atípico en la serie estadística.
5. La reserva para primas anticipadas se aplica en cada período cuando se reciban primas anuales anticipadas.
6. La reserva para reaseguro tomado se constituye de la misma forma que para las operaciones de seguro directo del ramo que corresponda.

De conformidad con la Resolución JM-3-2011 "Reglamento para la constitución, valuación e inversión de las reservas técnicas de aseguradoras y de reaseguradoras", las reservas técnicas deben estar invertidas en todo momento, en la moneda correspondiente, en cualquiera de los activos y dentro de los límites siguientes:

Notas a los estados financieros
Años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024
(cifras expresadas en quetzales)

Nota 4 - Principales políticas contables, continuación...

K - Reservas técnicas, continuación...

Activo aceptable	Reservas invertibles	Máximo por entidad/deudor
Títulos valores del BANGUAT y/o Gobierno Central, y cédulas hipotecarias con seguro FHA.	Sin límite de monto	
Depósitos monetarios, ahorro o a plazo. Primas por cobrar de ramo de daños (prima neta de retención).	Hasta 30% de las reservas técnicas.	Hasta 5% de las reservas técnicas o 15% del patrimonio técnico
Participación de las Reaseguradoras en los siniestros pendientes de ajuste y pago.	Que no presenten más de 1 mes de vencida la fecha de pago, el importe de cada póliza no debe exceder de su reserva de riesgo en curso.	
Inversiones vinculadas.	El importe de la participación de los reaseguradores en los siniestros pendientes de ajuste y de pago.	
	Empresas	Hasta 10% de las reservas técnicas o 30% del patrimonio técnico.

La inversión de la reserva para riesgos catastróficos no deberá efectuarse en bienes inmuebles, ni en créditos con garantía hipotecaria y si existe una deficiencia de inversiones que respaldan las reservas técnicas, Seguros deberá seguir el procedimiento de "Regularización por deficiencia patrimonial o de inversiones" establecido en el Título IX Capítulo I del Decreto 25-2010 Ley de la Actividad Aseguradora.

L - Obligaciones contractuales pendientes de pago

Las obligaciones por siniestros pendientes de liquidación, por reclamos aceptados en seguros de daños y accidentes personales se contabilizan conforme las estimaciones del monto de la indemnización a pagar. Las obligaciones por reclamos aceptados en seguros de vida se registran conforme las coberturas según el tipo de siniestro.

Notas a los estados financieros
Años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024
(cifras expresadas en quetzales)

Nota 4 - Principales políticas contables, continuación...

L - Obligaciones contractuales pendientes de pago, continuación...

El gasto por siniestro y la obligación correspondiente se registran cuando se recibe por escrito el aviso de la ocurrencia del siniestro por parte del asegurado, independientemente de cuando ocurre el siniestro.

M - Acreeedores varios

Comisiones sobre primas por cobrar: Se registran las comisiones que los intermediarios y comercializadores masivos de seguros devengarán sobre las primas por cobrar.

Cuentas por pagar: Se registra el importe de los intereses, comisiones, honorarios profesionales, compras de enseres, otros gastos y servicios que se encuentren pendientes de pago.

Primas en depósito: Se registran los valores recibidos que corresponda aplicar a corto plazo, por concepto de primas o en calidad de depósito, pendientes de la aceptación o rechazo de la solicitud de seguro, por parte de Seguros.

Impuestos y contribuciones por pagar: Se registran las cantidades pendientes de pago derivadas de impuestos y contribuciones.

N - Otros pasivos

Se reconoce una provisión en el balance general cuando se tiene una obligación legal o implícita como resultado de hechos pasados y es probable que requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. La provisión realizada se aproxima a su valor de cancelación, no obstante, su monto puede diferir en el momento de ser pagado.

La política de Seguros como departamento adscrito del Crédito, es pagar indemnizaciones de acuerdo a lo que establece el Reglamento para el Pago de las Indemnizaciones a los Trabajadores de El Crédito del Acuerdo 5-96 aprobado por la Junta Directiva, en la cual se consideran cuatro formas de retiro del personal:

- a) Despido por causa justa (el trabajador no tendrá derecho a indemnización alguna).
- b) Despido por causa no imputable al trabajador.
- c) Renuncia presentada por el trabajador y aceptada por la institución.

Notas a los estados financieros

Años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

(cifras expresadas en quetzales)

Nota 4 - Principales políticas contables, continuación...

N - Otros pasivos, continuación...

- d) Jubilación por vejez, por tiempo de servicio o por invalidez.

Todo trabajador que sea despedido por causa no imputable a él será indemnizado con un mes de sueldo por cada año de servicio, calculado de acuerdo a lo estipulado en el Código de Trabajo.

Al trabajador que renuncie o tengan tres a más años de servicio en la institución, El Crédito le pagará una indemnización equivalente al porcentaje de sueldo que corresponde al 30% a partir de los tres años hasta el 100 % para trabajadores con 10 o más años de servicio.

Seguros tiene la política de registrar mensualmente una provisión por indemnización equivalente al 8.33% del total de los sueldos y prestaciones pagadas a sus empleados. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 Seguros tenía registrada una provisión por un monto de Q3,137,851 y Q2,512,708, respectivamente, para cubrir dicha contingencia.

Seguros como departamento adscrito es parte del Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo 2024-2027, celebrado entre El Crédito y el Sindicato de Trabajadores con vigencia de 3 años, a partir del 19 de junio 2024.

O - Reconocimiento de ingresos

Seguro directo y reaseguros tomados

Seguro directo: Se registra el importe de las primas de primer año, renovación, únicas y de las que provengan de conversiones a seguros saldados o prorrogados, correspondientes a pólizas de seguro directo. Se incluirán únicamente las primas correspondientes a las pólizas cuya vigencia se inicie, renueve o continúe dentro del ejercicio contable en curso.

Reaseguros tomados: Se registra el importe de las primas que le cedan las compañías reaseguradas locales y del exterior, por reaseguro aceptado mediante contrato o en forma facultativa.

Comisiones y participaciones por reaseguro cedido

Las comisiones recibidas de los reaseguradores por cesión de negocios colocados directamente y en retrocesión, conforme los respectivos contratos o por cesiones facultativas.

Notas a los estados financieros

Años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

(cifras expresadas en quetzales)

Nota 4 - Principales políticas contables, continuación...

O - Reconocimiento de ingresos, continuación...

Participaciones contratos proporcionales y no proporcionales, corresponde al importe de las bonificaciones y participaciones por buena experiencia en los negocios de reaseguro cedido proporcionales y no proporcionales, conforme a los términos de los contratos o por cesiones facultativas.

Recuperaciones por reaseguro cedido

Siniestros recuperados contratos proporcionales: Se registra la parte proporcional que, de conformidad con los respectivos contratos de reaseguro o con las cesiones facultativas efectuadas, les corresponda a los reaseguradores por los siniestros pagados o estimados pendientes de liquidación.

Gastos recuperados contratos proporcionales: Se registra el valor proporcional de los gastos de ajustes y liquidación de siniestros que le corresponda asumir a los reaseguradores, de acuerdo con los contratos de reaseguro o con las cesiones facultativas efectuadas.

Siniestros recuperados contratos no proporcionales: Se registra la cantidad que de conformidad con los respectivos contratos de reaseguro les corresponde a los reaseguradores por los siniestros pagados o estimados pendientes de liquidación.

Gastos de ajuste recuperados contratos no proporcionales: Se registra el valor de los gastos de ajuste y liquidación que le corresponda asumir a los reaseguradores, de acuerdo con los contratos de reaseguro no proporcionales.

De acuerdo con las leyes y disposiciones emitidas para las compañías de seguros y fianzas, estas deben contar con reaseguro para poder cubrir los siniestros que sobrepasen su retención máxima aprobada por la Superintendencia de Bancos de Guatemala. Los contratos de reaseguro pueden ser proporcionales, no proporcionales y modalidad "*Tent Plan*". Para el efecto, durante los años 2025 y 2024 se realizaron operaciones de reaseguro principalmente con las compañías reaseguradoras calificadas y registradas por la Superintendencia de Bancos.

Salvamentos y recuperaciones

En esta cuenta se registra el reintegro de cualquier naturaleza y el valor realizado de los bienes que se hubieren recuperado por concepto de salvamentos y reembolsos de seguro directo y la parte proporcional que, de las recuperaciones y salvamentos realizados por las

Notas a los estados financieros

Años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

(cifras expresadas en quetzales)

Nota 4 - Principales políticas contables, continuación...

O - Reconocimiento de ingresos, continuación...

compañías reaseguradas, correspondan Seguros conforme a los contratos o cesiones facultativas de reaseguro tomado.

Derechos de emisión de pólizas

Se registra las cantidades que cargue Seguros sobre las primas, en concepto de gastos y derechos por la emisión de los seguros.

Variaciones en las reservas

Registra el importe del aumento o disminución de las reservas constituidas por las pólizas vigentes, resultantes de las valuaciones o estimaciones mensuales.

Productos de inversiones

Son los productos provenientes de la inversión en valores públicos con el valor de los intereses devengados sobre documentos expedidos por el Banco de Guatemala y valores de otros emisores cuyos fondos de amortización controle el Banco de Guatemala.

Se registran los intereses devengados y percibidos originados por la inversión que se tenga en valores de empresas privadas.

P - Costo de adquisición y siniestralidad

Primas por reaseguro cedido: En el artículo 2 de la Resolución JM-6-2011 "Reglamento para el Registro de Reaseguradoras o Aseguradoras Extranjeras de Contratos de Reaseguro y Determinación de los Límites o Plenos de Retención" se establece que las aseguradoras son las responsables de efectuar su propio análisis de riesgo y seleccionar a sus reaseguradoras de acuerdo con las políticas y estrategias aprobadas por la Administración.

En concordancia con el párrafo anterior y según lo establecido en el artículo 4 de la Resolución JM-6-2011, donde se indica que las reaseguradoras deben tener una calificación internacional de riesgo BBB- de largo plazo, asignada por la empresa calificadora de riesgo *Standard & Poor's* o calificaciones equivalentes otorgadas por otras empresas calificadoras de riesgo reconocidas por la Comisión de Valores de los Estados Unidos de América.

Notas a los estados financieros
Años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024
(cifras expresadas en quetzales)

Nota 4 - Principales políticas contables, continuación...

P- Costo de adquisición y siniestralidad, continuación...

De acuerdo con las leyes y disposiciones emitidas para las compañías de seguros y fianzas, estas deben contar con reaseguro para poder cubrir los siniestros que sobrepasen su retención máxima aprobada por la Superintendencia de Bancos de Guatemala.

Los contratos de reaseguro pueden ser proporcionales, no proporcionales y modalidad "*Tent Plan* y XL Catastrófica".

Gastos de adquisición y renovación-neto: Seguros tiene la política de registrar en estas cuentas, todos aquellos gastos en que se incurra desde la venta definitiva de una póliza de seguro hasta que el documento se encuentre físicamente formalizado, tales como: Comisiones devengadas por los agentes de seguros, papelería y útiles, publicidad y propaganda, honorarios profesionales y otros.

Por ser un Departamento Adscrito de El Crédito, Seguros utiliza la red de Agencias para la colocación de productos conocidos como "bancaseguros" y generalmente coloca sus productos en forma directa o través de intermediarios de seguros.

Las comisiones y gastos de adquisición se reconocen en su totalidad al momento de registrar el ingreso por primas. En adición, las comisiones con agentes se registran como un pasivo y se pagan a los intermediarios conforme se cobran las mismas.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las comisiones establecidas con estos agentes de seguros oscilaron entre 10% al 18% para ambos años.

Siniestralidad: El Seguro tiene la política de registrar en esta cuenta los siniestros incurridos por sus asegurados, los cuales se reconocen como gasto en el año en que se reciben físicamente los mismos.

Q - Productos y gastos de operaciones

Derechos de emisión: El Seguro tiene como política cobrar el 1% en pólizas de accidentes personales, el 5% en los demás ramos de seguros de daños, como derechos de emisión sobre el valor de las primas netas, los cuales se reconocen como producto al momento de registrar las primas a cuentas de producto.

Notas a los estados financieros
Años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024
(cifras expresadas en quetzales)

Nota 4 - Principales políticas contables, continuación...

R - Productos y gastos de ejercicios anteriores

De acuerdo con las regulaciones de la Superintendencia de Bancos se tiene la práctica de ajustar dentro del ejercicio corriente, los productos y gastos de ejercicios anteriores.

S - Tratamiento contable de las operaciones en moneda extranjera

Las partidas monetarias en moneda extranjera que figuran en el Balance general al 31 de diciembre de 2025 y 2024 fueron ajustadas a esa fecha por su equivalente en moneda nacional, al tipo de cambio de referencia publicado por el Banco de Guatemala (Ver Nota 2).

Por la variación neta determinada, se registra en la cuenta de gastos o de productos según corresponda: Dicha variación neta podrá ser compensada, dentro del mismo período contable, con el saldo acumulado al fin del mes anterior, en caso dicho saldo fuera de naturaleza distinta.

Las partidas no monetarias no fueron ajustadas por variaciones en el tipo de cambio.

Cuando se trate de partidas en monedas distintas al dólar de los Estados Unidos de América, estas partidas se convertirán al equivalente de dichos dólares y se ajustarán a Quetzales al tipo de cambio de referencia que publique y calcule el Banco de Guatemala.

T - Activos y pasivos contingentes

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros, solo se revelan en nota a los estados financieros, a menos que exista la posibilidad de una salida de recursos. Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros, solo se revelan cuando es probable que se produzca un ingreso de recursos.

U - Prorrateo de gastos y productos

Para determinar los resultados por tipos de seguros, los productos y los gastos que por su naturaleza no sea posible aplicar en forma directa las aseguradoras deberán hacer la distribución que corresponda de conformidad con los criterios razonables que establezcan para cada uno de ellos. Los criterios, así como sus cambios o modificaciones, deberán ser aprobados por la Junta Directiva del Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala y Seguros o quien haga sus veces y debe informar a la Superintendencia de Bancos a más tardar el 31 de diciembre del año de su aprobación. Cualquier cambio o modificación de criterio se aplicará a partir del uno de enero del año siguiente al de la fecha de aprobación.

Notas a los estados financieros
Años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024
(cifras expresadas en quetzales)

Nota 4 - Principales políticas contables, continuación...

U - Prorrateo de gastos y productos, continuación...

Mediante punto de acta de Junta Directiva, en sesión del 11 de febrero 2025 punto 5.2 se procedió a establecer el porcentaje del prorrateo de gastos del 0.33% para el ejercicio 2025.

Nota 5 - Inversiones

Al 31 de diciembre parte de las disponibilidades captadas por Seguros fueron utilizadas para efectuar inversiones en valores para cumplir con la inversión obligatoria de las reservas técnicas de acuerdo con lo establecido en la resolución JM-3-2011 Reglamento para la Constitución, Valuación e Inversión de las Reservas Técnicas de Aseguradoras y Reaseguradoras, cuyos saldos son los siguientes:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Cédula hipotecaria (a)	Q 455,000,000	Q 430,000,000
Total moneda nacional	<u>455,000,000</u>	<u>430,000,000</u>
Revaluación Inmuebles	803,342	803,342
Depreciación acumulada	<u>(244,279)</u>	<u>(232,363)</u>
Total inversiones	<u>Q 455,559,063</u>	<u>Q 430,570,979</u>

(a) Garantía de Cédulas Hipotecarias con seguro de FHA por Q455,000,000 para el año 2025 emitidos por El Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala, el cual devenga una tasa promedio de intereses del 0.05% a 1 mes plazo.

Notas a los estados financieros
Años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024
(cifras expresadas en quetzales)

Nota 6 - Primas por cobrar

Las primas por cobrar al 31 de diciembre se integraban así:

	<u>2025</u>		<u>2024</u>
Vehículos automotores	Q 157,951,567	Q	60,993,211
Planes colectivos	94,453,126		45,204,539
Incendio y líneas aliadas	24,097,025		25,387,358
Responsabilidad civil	16,747,871		19,709,774
Riesgos técnicos	8,548,469		12,105,277
Salud y hospitalización	6,004,404		12,113,451
Accidentes personales	5,700,616		4,798,662
Diversos	1,618,926		980
Agrícola	1,371,300		-
Cascos marítimos	1,158,800		2,771,520
Transportes	630,921		732,809
Aviación	94,654		108,113
<i>Total moneda nacional</i>	<i>318,377,679</i>		<i>183,925,694</i>
(-) Estimación por valuación	(4,007,937)		(151,975)
Total moneda nacional, neto	314,369,742		183,773,719
Responsabilidad civil	31,547		45,313
Incendio y líneas aliadas	26,247		7,473
Aviación	16,382		16,471
Planes Colectivos	6,308		1,605
Total moneda extranjera	80,484		70,862
Total primas por cobrar	Q 314,450,226	Q	183,844,583

Notas a los estados financieros
Años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024
(cifras expresadas en quetzales)

Nota 7 - Deudores varios, neto

Los deudores varios al 31 de diciembre se integran de la siguiente manera:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Casa matriz, sucursales, agencias y oficinas centrales (a)	Q 222,168,716	Q 368,011,743
IVA pagado a cuenta de terceros	2,818,476	2,799,532
Otros deudores	902,990	241,286
Deducibles, reclamos y ajustes	643,968	577,488
Cheques devueltos	273,251	376,730
Cuentas por liquidar	142,281	84,144
Emitidos por el Estado	594	4,699
Serfica	<u>432</u>	<u>432</u>
Total moneda nacional	226,950,708	372,096,054
Moneda extranjera		
Casa matriz, sucursales, agencias y oficina central (a)	37,068,384	35,836,174
Estimación por valuación	<u>(742,295)</u>	<u>(742,295)</u>
Total moneda extranjera	<u>36,326,089</u>	<u>35,093,879</u>
Total deudores	Q <u>263,276,797</u>	Q <u>407,189,933</u>

(a) La cuenta Casa matriz, sucursales, agencia y oficinas centrales (moneda nacional y moneda extranjera) representan el efectivo a favor de Seguros en El Crédito y, por lo tanto, es considerado como parte de las disponibilidades de efectivo para efectos del estado de flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

Nota 8 - Bienes muebles, neto

Los bienes muebles al 31 de diciembre 2025 y 2024, se integran así:

<u>AÑO 2025</u>	<u>Mobiliario y Equipo</u>	<u>Equipo de Cómputo</u>	<u>Vehículos</u>	<u>Otros Bienes Muebles</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31/12/2024	Q 344,664	Q 588,246	Q 120,864	Q 701,931	Q 1,755,705
Adiciones	<u>6,509</u>	<u>213,958</u>	<u>200,884</u>	<u>1,808</u>	<u>423,159</u>
Saldos al 31/12/2025	351,173	802,204	321,748	703,739	2,178,864
Depreciaciones acumuladas					
Saldos al 31/12/2024	(68,891)	(270,446)	(65,775)	(63,706)	(468,818)
Adiciones	<u>(69,390)</u>	<u>(86,761)</u>	<u>(27,521)</u>	<u>(71,055)</u>	<u>(254,727)</u>
Saldos al 31/12/2025	<u>(138,281)</u>	<u>(357,207)</u>	<u>(93,296)</u>	<u>(134,761)</u>	<u>(723,545)</u>
Total muebles netos	Q <u>212,892</u>	Q <u>444,997</u>	Q <u>228,452</u>	Q <u>568,978</u>	Q <u>1,455,319</u>

Notas a los estados financieros
Años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024
(cifras expresadas en quetzales)

Nota 8 - Bienes muebles, neto, continuación...

<u>AÑO 2024</u>		<u>Mobiliario y Equipo</u>	<u>Equipo de Cómputo</u>	<u>Vehículos</u>	<u>Otros Bienes Muebles</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31/12/2023	Q	36,526	1,294,778	120,864	214,201	1,666,369
Adiciones		367,999	17,040	-	695,896	1,080,935
Bajas		<u>(59,861)</u>	<u>(723,572)</u>	<u>-</u>	<u>(208,166)</u>	<u>(991,599)</u>
Saldos al 31/12/2024		344,664	588,246	120,864	701,931	1,755,705
Depreciaciones acumuladas						
Saldos al 31/12/2023		(9,539)	(782,474)	(41,602)	(55,744)	(889,359)
Adiciones		(119,213)	(126,845)	(24,173)	(100,958)	(371,189)
Bajas		<u>59,861</u>	<u>638,873</u>	<u>-</u>	<u>92,996</u>	<u>791,730</u>
Saldos al 31/12/2024		<u>(68,891)</u>	<u>(270,446)</u>	<u>(65,775)</u>	<u>(63,706)</u>	<u>(468,818)</u>
Total muebles netos	Q	<u>275,773</u>	<u>317,800</u>	<u>55,089</u>	<u>638,225</u>	<u>1,286,887</u>

Nota 9 - Cargos diferidos

Sucursales, casa matriz y departamentos adscritos al 31 de diciembre se integran como siguiente:

		<u>2025</u>	<u>2024</u>
Gastos anticipados	Q	7,778,014	6,945,890
Gastos de análisis y programación		2,725,199	14,247,828
Salvamentos		2,100,140	2,327,140
Mejoras a propiedades ajenas		1,191,754	602,102
Gastos de acondicionamiento y remodelación		304,145	304,145
Otros gastos por amortizar		110,037	207,913
Otros cargos diferidos		15,580	15,580
Especies valorizadas		1,309	3,989
(-) Amortización acumulada		<u>(9,084,053)</u>	<u>(8,086,393)</u>
Total cargos diferidos	Q	<u>5,142,125</u>	<u>16,568,194</u>

Notas a los estados financieros
Años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024
(cifras expresadas en quetzales)

Nota 10 - Reservas técnicas, neto, continuación...

Las reservas técnicas al 31 de diciembre, se integraba así:

2025	Pasivo	Cuenta de Activo	Neto
Seguros de daños	Q 67,276,561	Q -	Q 67,276,561
Para riesgos catastróficos	55,523,972	-	55,523,972
Siniestros pendientes de ajuste por seguro directo (a)	130,917,653	(85,786,483)	45,131,170
Seguros de vida	35,455,580	-	35,455,580
De accidentes y enfermedades	4,152,821	-	4,152,821
Para siniestros incurridos no reportados	1,389,218	-	1,389,218
Reservas por reaseguro tomado	12,580	-	12,580
Total moneda nacional	294,728,385	(85,786,483)	208,941,902
Para riesgos catastróficos	171,406	-	171,406
De seguros de daños	73,579	-	73,579
Total moneda extranjera	244,985	-	244,985
Total reservas técnicas, neto	Q 294,973,370	Q (85,786,483)	Q 209,186,887
2024	Pasivo	Cuenta de Activo	Neto
Seguros de daños	Q 56,440,139	Q -	Q 56,440,139
Para riesgos catastróficos	48,841,947	-	48,841,947
Siniestros pendientes de ajuste por seguro directo (a)	156,760,617	(120,615,903)	36,144,714
Seguros de vida	33,022,810	-	33,022,810
De accidentes y enfermedades	4,319,008	-	4,319,008
Para siniestros incurridos no reportados	695,823	-	695,823
Reservas por reaseguro tomado	12,580	-	12,580
Total moneda nacional	300,092,924	(120,615,903)	179,477,021
Para riesgos catastróficos	171,277	-	171,277
De seguros de daños	32,375	-	32,375
Reservas por reaseguro tomado moneda extranjera	11,978	-	11,978
Total moneda extranjera	215,630	-	215,630
Total reservas técnicas, neto	Q 300,308,554	Q (120,615,903)	Q 179,692,651

Notas a los estados financieros
Años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024
(cifras expresadas en quetzales)

Nota 10 - Reservas técnicas, neto, continuación...

(a) Estos saldos corresponden a los siniestros en proceso de análisis y resolución al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los cuales, de acuerdo con el Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros, deben registrarse en este rubro.

Nota 11 - Obligaciones contractuales pendientes de pago

Las obligaciones contractuales pendientes de pago al 31 de diciembre se integraban así:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Vehículos automotores	Q 13,326,917	Q 10,838,234
Planes colectivos	450,000	-
Responsabilidad civil	321,234	9,935,338
Incendio y líneas aliadas	194,971	34,149,241
Transportes	67,579	9,923
Riesgos técnicos	59,514	27,599
Naves Aéreas	28,045	-
Naves marítimas	2,875	1,900,072
Accidentes personales	300	-
Seguro de vida	-	13,647,781
Salud y hospitalización	-	5,604,569
Total obligaciones contractuales pendientes de pago	Q <u>14,451,435</u>	Q <u>76,112,757</u>

Notas a los estados financieros
Años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024
(cifras expresadas en quetzales)

Nota 12 - Acreeedores varios

Los acreedores varios al 31 de diciembre se integraban de la siguiente manera:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Otros acreedores	Q 51,111,037	Q 37,755,070
Primas en depósito	11,847,839	27,461,255
Comisiones sobre primas por cobrar	14,691,760	8,142,796
Cuentas por pagar	1,092,794	7,723,162
Retenciones y recaudación por remesas	2,154,016	3,426,359
Intermediarios y comercializadores	1,092,323	2,980,880
Impuesto y otras contribuciones por pagar	146,187	257,887
Recaudadores de primas	12,156	12,156
Total moneda nacional	<u>82,148,112</u>	<u>87,759,565</u>
Primas en depósito	1,285,418	911,123
Comisiones sobre primas por cobrar	16,342	3,809
Intermediarios y comercializadores masivos de seguros	8,661	4,547
Otros acreedores	9,326	7,720
Retenciones y recaudación por remesas moneda extranjera	1,453	7,145
Total moneda extranjera	<u>1,321,200</u>	<u>934,344</u>
Total acreedores varios	Q <u><u>83,469,313</u></u>	Q <u><u>88,693,910</u></u>

Nota 13 – Capital contable

Otras aportaciones

Corresponden a los aportes que hizo el Gobierno de la República a partir del primer año de vigencia de la Ley Orgánica del Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala, mediante asignaciones anuales en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la Nación.

Reservas de capital

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el saldo corresponde a la reserva legal, el cual según el artículo 73 de la Ley Orgánica del Crédito Hipotecario Nacional, se conforma de las utilidades netas de Seguros de El Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala, distribuidas de la siguiente manera:

Notas a los estados financieros
Años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024
(cifras expresadas en quetzales)

Nota 13 - Capital contable, continuación...

Reservas de capital, continuación...

- El cincuenta por ciento (50%) de las utilidades anuales se destinarán a incrementar las reservas de capital de cada uno de Seguros y de Fianzas, según corresponda; y
- El cincuenta por ciento (50%) restante se destinará a incrementar la reserva para eventualidades de El Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala. En caso de que ocurrieren pérdidas al cierre del ejercicio en los citados Departamentos, estas serán soportadas por los mismos en su totalidad.

Revaluación de inmuebles

Corresponde al incremento del valor de los activos fijos reconocido como consecuencia de valorizarlos con base al trabajo de los valuadores independientes sobre los inmuebles.

Requerimientos de capital

Según los artículos 60 y 61 del Decreto 25-2010 Ley de la Actividad Aseguradora, las aseguradoras deben mantener permanentemente un monto mínimo de patrimonio técnico, que respalde su margen de solvencia, en relación con su exposición a los riesgos derivados de sus operaciones de seguros o reaseguros, de acuerdo con la Resolución JM-5-2011 "Reglamento para la Determinación del Margen de Solvencia y para la Inversión del Patrimonio Técnico de Aseguradoras y de Reaseguradoras".

En el Artículo 2 de la resolución mencionada en el párrafo precedente, se indica que el margen de solvencia es la suma de:

- a) Margen de solvencia para seguros de vida: Para los planes que incluyan el fondo total acumulado de las pólizas de vida universal o similar, es el resultado de aplicar el 6% a las reservas matemáticas de dichos seguros. Para los seguros de vida colectivos y temporal anual renovable que no acumulen reservas, se calcula conforme el procedimiento aplicable en los seguros de daños.
- b) Margen de solvencia para seguros de daños: Es la cantidad que resulte mayor de aplicar las fórmulas con base en las primas netas o con base en siniestros ocurridos, que se detallan en el Artículo 4 incisos a) y b) de la Resolución JM-5-2011.

Notas a los estados financieros
Años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024
(cifras expresadas en quetzales)

Nota 13 - Capital contable, continuación...

Requerimientos de capital, continuación...

- c) Margen de solvencia para riesgos catastróficos: Es el monto necesario para cubrir cualquier deficiencia de la pérdida máxima probable de los riesgos catastróficos respecto de la suma de la reserva para riesgos catastróficos más la participación de los reaseguradores en los contratos catastróficos.
- d) Margen de solvencia para riesgos de inversión y de crédito: Es la suma del 100% del capital asignado a las sucursales en el extranjero y el equivalente al 10% de los activos ponderados de acuerdo con su riesgo, según las categorías de la I a la V que se detallan en el artículo 6 inciso b) numerales del 1 al 5 de la Resolución JM-5-2011.

Según el Artículo 62 del Decreto 25-2010 Ley de la Actividad Aseguradora, la posición patrimonial de Seguros será la diferencia entre el patrimonio técnico y el margen de solvencia, debiendo mantenerse un patrimonio técnico no menor a la suma del margen de solvencia.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, Seguros amplió el patrimonio requerido a Q665,441,064 y Q595,468,939 respectivamente, como se detalla a continuación:

	2025	2024
Margen de solvencia	Q 743,969,468	688,913,331
Patrimonio técnico	(78,528,404)	(93,444,392)
<i>Excedente del patrimonio requerido</i>	Q 665,441,064	Q 595,468,939

De conformidad con la Resolución JM-5-2011 "Reglamento para la Determinación del Margen de Solvencia y para la Inversión del Patrimonio Técnico de aseguradoras y de Reaseguradoras", el margen de solvencia deberá invertirse en los activos y dentro de los límites siguientes:

Activo aceptable	Reservas invertibles	Máximo por entidad/deudor
Títulos valores del BANGUAT y/o Gobierno Central, y cédulas hipotecarias con seguro FHA.	Sin límite de monto	

Notas a los estados financieros
Años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024
(cifras expresadas en quetzales)

Nota 13 - Capital contable, continuación...

Requerimientos de capital, continuación...

Si existe una deficiencia de inversiones que respaldan el margen de solvencia, Seguros deberá seguir el procedimiento de "regularizado por deficiencia patrimonial o de inversiones" establecido en el Título IX Capítulo I del Decreto 25-2010 Ley de la Actividad Aseguradora.

Nota 14 - Ingresos primas por seguro directo, neto

Los ingresos por primas netas al 31 de diciembre fueron las siguientes:

Año 2025	<u>Primas Brutas</u>	<u>Devoluciones y Cancelaciones</u>	<u>Primas Neto</u>
Tipo de Seguro			
Seguros de daños	Q 523,591,726	Q (81,662,152)	Q 441,929,574
Seguro de vida	165,698,143	(62,358,754)	103,339,389
Accidentes y enfermedades	19,298,383	(6,352,800)	12,945,583
<i>Total moneda nacional</i>	<u>708,588,252</u>	<u>(150,373,706)</u>	<u>558,214,546</u>
Seguro de vida	10,882	-	10,882
Seguros de daños	752,796	-	752,796
<i>Total moneda extranjera</i>	<u>763,678</u>	<u>-</u>	<u>763,678</u>
Total ingresos por primas, neto	Q <u>709,351,930</u>	Q <u>(150,373,706)</u>	Q <u>558,978,224</u>

Notas a los estados financieros
Años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024
(cifras expresadas en quetzales)

Nota 14 - Ingresos primas por seguro directo, neto, continuación...

Año 2024	Primas Brutas	Devoluciones y Cancelaciones	Primas Neto
Tipo de Seguro			
Seguros de daños	Q 425,119,743	Q (24,144,574)	Q 400,975,169
Seguro de vida	123,783,076	(19,394,713)	104,388,363
Accidentes y enfermedades	76,100,903	(15,762,607)	60,338,296
<i>Total moneda nacional</i>	<u>625,003,722</u>	<u>(59,301,894)</u>	<u>565,701,828</u>
Seguro de vida	2,516	-	2,516
Seguros de daños	1,149,300	(7,154)	1,142,146
<i>Total moneda extranjera</i>	<u>1,151,816</u>	<u>(7,154)</u>	<u>1,144,662</u>
Total ingresos por primas, (neto)	Q <u>626,155,538</u>	Q <u>(59,309,048)</u>	Q <u>566,846,490</u>

Nota 15 - Siniestralidad

La siniestralidad neta al 31 de diciembre fue por los siguientes conceptos:

	2025	2024
Daños	Q 96,488,723	Q 67,696,690
Por seguro directo-vida	32,241,545	35,492,457
Accidentes y enfermedades	5,578,166	9,553,468
Total siniestros por seguro directo	134,308,434	112,742,615
Otras obligaciones contractuales	19,570,558	45,522,216
Gastos de ajustes por siniestros de seguro directo	2,893,462	1,532,172
Total gastos por obligaciones contractuales	156,772,454	159,797,003
(-) Salvamento y recuperación	(2,696,424)	(2,803,692)
(-) Recuperaciones por reaseguro cedido	(59,257,376)	(43,222,691)
Total siniestralidad	Q <u>94,818,654</u>	Q <u>113,770,620</u>

Notas a los estados financieros
Años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024
(cifras expresadas en quetzales)

Nota 16 - Gastos de administración

Los gastos de administración al 31 de diciembre fueron los siguientes:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Gastos varios de administración	Q 134,123,752	Q 121,213,555
Funcionarios y empleados	23,157,810	21,262,631
Impuestos, arbitrarios y contribuciones	7,209,044	8,652,267
Honorarios profesionales	5,860,843	8,541,665
Cuentas de dudosa recuperación	3,935,339	972,010
Alquileres	1,708,414	1,330,952
Amortización	1,394,217	1,086,002
Reparación y mantenimiento de activos	806,393	1,132,272
Depreciaciones	254,728	254,377
Prima de seguros	18,115	4,229,958
Fletes y transporte	113	32
Total gastos de administración	Q <u>178,468,768</u>	Q <u>168,675,721</u>

Nota 17 - Cuentas de orden

Las cuentas de orden corresponden al valor monetario máximo de las coberturas de seguro responsabilidad de la aseguradora y sus reaseguradoras y son las siguientes:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Seguro directo en vigor	Q 83,575,247,351	Q 97,947,500,386
Reaseguro cedido en vigor	36,676,397,945	48,251,486,481
Documentos y valores en custodia	211,459,436	203,675,537
Reaseguro tomado en vigor moneda extranjera	207,624,307	-
Cuentas de registro	72,892,380	69,843,881
Reaseguro tomado en vigor	30,000,000	30,000,000
Total cuentas de orden	Q <u>120,773,621,419</u>	Q <u>146,502,506,285</u>

Nota 18 - Exoneraciones fiscales y municipales

Seguros siendo un departamento adscrito de El Crédito y según el artículo 72 del Decreto 25-79, Ley Orgánica del Crédito está libre de todo impuesto, tasa y contribución fiscal o municipal, creados o por crearse, para todas sus operaciones, títulos, documentos y propiedades, siempre que el pago correspondiere efectuarlo a la Institución.

Notas a los estados financieros
Años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024
(cifras expresadas en quetzales)

Nota 18 - Exoneraciones fiscales y municipales, continuación...

El artículo 8 del Decreto 10-2012 y sus reformas, que norma el impuesto sobre la renta, ratifica la exoneración de este impuesto para El Crédito y sus departamentos adscritos.

De acuerdo con la Ley del Impuesto al Valor Agregado, Decreto 27-92 y sus reformas, los servicios que presta El Crédito, están exentos por ser una institución fiscalizada por la Superintendencia de Bancos. Con relación a las compras de bienes y servicios que efectúa, debe pagar el impuesto como parte de su costo de adquisición.

En lo que respecta a las actividades de Seguros, éste está inscrito como contribuyente del IVA y están exentas exclusivamente las operaciones de reaseguro que realice.

Nota 19 - Contingencias y compromisos

Inversión obligatoria

De conformidad con la Resolución JM-3-2011 "Reglamento para la Constitución, Valuación e inversión de las Reservas Técnicas de Aseguradoras y de Reaseguradoras", las reservas técnicas deben estar invertidas en todo momento, en la moneda correspondiente, en cualquiera de los activos y dentro de los límites.

Para respaldar las reservas técnicas y el margen de solvencia, como se establece en las Resoluciones JM-3-2011 y JM-5-2011, Seguros mantenía las siguientes inversiones:

Notas a los estados financieros
Años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024
(cifras expresadas en quetzales)

Nota 19 - Contingencias y compromisos, continuación...

Inversión obligatoria, continuación...

Año 2025	Saldo al 31 de diciembre de 2025	Reservas Técnicas	Margen de Solvencia	Excedente
Valores emitidos por el estado	Q -	Q 201,111,563	Q 78,528,404	Q (279,639,967)
Cédulas hipotecarias	455,000,000	-	-	455,000,000
Bienes Inmuebles	559,063	559,063	-	-
Primas por cobrar ramo de daño (neta de retención)	21,967,697	21,967,697	-	-
Reservas técnicas para siniestros pendientes a cargo reasegurador	85,786,483	85,786,483	-	-
Total contingencias y compromisos	Q 563,313,243	Q 309,424,806	Q 78,528,404	Q 175,360,033
Año 2024	Saldo al 31 de diciembre de 2024	Reservas Técnicas	Margen de Solvencia	Excedente
Valores emitidos por el estado	Q -	Q 233,266,732	Q 93,444,392	Q (326,711,124)
Cédulas hipotecarias	430,000,000	-	-	430,000,000
Bienes Inmuebles	570,979	570,979	-	-
Primas por cobrar ramo de daño (neta de retención)	21,967,697	21,967,697	-	-
Reservas técnicas para siniestros pendientes a cargo reasegurador	120,615,903	120,615,903	-	-
Total contingencias y compromisos	Q 573,154,579	Q 376,421,311	Q 93,444,392	Q 103,288,876

El total de reservas técnicas que asciende a Q309,424,806 y Q376,421,311, para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente, se encuentra integrado de la siguiente forma:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Reservas técnicas	Q 162,666,499	Q 142,852,114
Obligaciones contractuales por pagar	146,758,307	233,569,197
Total reservas técnicas	Q 309,424,806	Q 376,421,311

Agente de retención de impuestos

Las declaraciones del impuesto al valor agregado y las declaraciones de retenciones de impuesto sobre la renta y otros impuestos por los periodos no prescritos al 31 de diciembre de 2025 están sujetas a revisión por parte de la Administración Tributaria.

De conformidad con el Código Tributario, Decreto 6-91 del Congreso de la República y sus reformas, en su artículo indica: el derecho de la Administración Tributaria para hacer

Notas a los estados financieros
Años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024
(cifras expresadas en quetzales)

Nota 19 - Contingencias y compromisos, continuación...

Agente de retención de impuestos, continuación...

verificaciones, ajustes, rectificaciones o determinaciones de las obligaciones tributarias, liquidar intereses y multas y exigir su cumplimiento y pago a los contribuyentes o responsables vence en el plazo de cuatro años, contados a partir de la fecha en que se produjo el vencimiento.

Juicios o reclamos pendientes o en proceso

Al 31 de diciembre de 2025, fueron reportadas las siguientes contingencias activas y pasivas para Seguros:

<u>Bufete / Abogado</u>	<u>No. Casos</u>	<u>Monto en Q</u>
Gladys Verónica Ponce Mejicanos	1	-

Nota 20 - Administración de riesgos

El Seguro como departamento adscrito al Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala, está consciente de la naturaleza de los riesgos inherentes en una institución financiera. El Seguro tiene el firme propósito de administrar su balance y su operación de manera prudente y responsable, gestionando profesionalmente el conjunto de riesgos que enfrenta a fin de cumplir de manera adecuada con las obligaciones que tiene con sus clientes y asegurar la rentabilidad y preservar el capital.

El Seguro reconoce a la Administración Integral de Riesgos como un elemento fundamental en su estrategia de negocios el Seguro identificará y controlará los riesgos de mercado, suscripción, liquidez y operativo desde una perspectiva integral, que refuerce la efectividad en Seguros, tanto en las actividades que desarrollará en el diseño y desarrollo de nuevos negocios y productos.

Para cumplir con los temas establecidos, el comité de gestión de riesgos se reúne e informa a la Junta Directiva sobre el manejo dentro de las políticas, los niveles de riesgo.

a) Riesgo de mercado

Es la contingencia de que una aseguradora o reaseguradora incurra en pérdidas como consecuencia de movimientos adversos de los precios en los mercados financieros, que influyen en el valor de los activos y pasivos, incluye los riesgos de tasa de interés y cambiario.

Notas a los estados financieros
Años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024
(cifras expresadas en quetzales)

Nota 20 - Administración de riesgos, continuación...

a) Riesgo de mercado, continuación...

Seguros está expuesto a los riesgos de mercado indicados a continuación:

Riesgo de tipo de cambio: Es el riesgo de obtener pérdidas importantes por la tenencia desequilibrada de activos y pasivos en moneda extranjera.

Riesgo de variaciones en tasas de interés: Es el riesgo de que el valor de las obligaciones financieras pueda fluctuar significativamente como resultado de cambios en las tasas de interés en el mercado.

Mediante el Comité de Gestión de Riesgos, el Seguro implementa mecanismos de protección de capital frente al riesgo cambiario. Las políticas de administración de riesgo disponen el cumplimiento con límites por instrumento financiero, límites respecto del monto máximo de pérdida para el cierre de las posiciones y se asegura que las transacciones de activos y pasivos se contraten bajo condiciones similares y con un margen que provea a Seguros un adecuado retorno. Los detalles referentes a las tasas de interés aplicables a los instrumentos financieros se revelan en sus respectivas notas a los estados financieros.

b) Riesgo de lavado de activos y financiamiento del terrorismo

Consiste en el riesgo de que los servicios y productos del Seguros se utilicen para el encubrimiento de actividades ilícitas, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad ilegal que lo produce. Esto no solo puede tener implicaciones sancionatorias o amonestaciones por incumplimiento de la Ley vigente contra el Lavado de Dinero u Otros Activos y la Ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo, sino que también implica riesgo reputacional.

Seguros minimiza este riesgo, por medio de las funciones que realiza el Oficial de Cumplimiento, quien verifica la adecuada aplicación de las políticas de "Conocimiento del Cliente" y "Conocimiento del Trabajador y Prestador de Servicios en Prevención del Lavado de Dinero u Otros Activos y Financiamiento del Terrorismo" las cuales comprenden el establecimiento de programas, normas y procedimientos desarrollados por la institución para la detección y prevención del lavado de dinero y del financiamiento del terrorismo, que ha implicado el establecimiento de políticas, procedimientos y controles para la detección de actividades sospechosas o ilícitas, auxiliándose de un software adquirido para dicha actividad.

Notas a los estados financieros
Años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024
(cifras expresadas en quetzales)

Nota 20 - Administración de riesgos, continuación...

b) Riesgo de lavado de activos y financiamiento del terrorismo, continuación...

El Manual de Administración del Riesgo de Lavado de Dinero y Financiamiento del Terrorismo y el Manual de Prevención de Lavado de Dinero u Otros Activos, fue aprobado por la Junta Directiva de El Crédito que regula a Seguros.

c) Riesgo de liquidez

Es la contingencia de que una aseguradora o reaseguradora no cuente con los fondos necesarios para asumir oportunamente el flujo de pago de sus obligaciones, sin incurrir en pérdidas significativas.

d) Riesgo de crédito

Es la contingencia de que una aseguradora o reaseguradora incurra en pérdidas como consecuencia de que un deudor o contraparte incumpla sus obligaciones en los términos acordados.

e) Riesgo de contraparte

Es el riesgo de que una contraparte incumpla en la liquidación de transacciones de compra y venta de títulos valores u otros instrumentos por parte de otros participantes de los mercados de valores.

La Administración de Seguros es la responsable de identificar aquellas contrapartes aceptables, teniendo en cuenta la trayectoria de cada contraparte respecto del cumplimiento de sus obligaciones, así como de indicadores sobre su capacidad y disposición de cumplir a cabalidad a futuro.

f) Riesgo operacional

Es la contingencia de que el Seguro incurra en pérdidas debido a la inadecuación o a fallas de procesos, de personas, de los sistemas internos, o bien a causa de eventos externos. Incluye el riesgo tecnológico y riesgo legal.

Para mitigar el riesgo operacional, la Administración el Seguro realiza un monitoreo de todos los procesos críticos que puedan afectar las operaciones del negocio. Adicionalmente, existen diferentes Comités que se reúnen para monitorear las operaciones de Seguros.

Notas a los estados financieros
Años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024
(cifras expresadas en quetzales)

Nota 20 - Administración de riesgos, continuación...

g) Riesgo tecnológico

Es el riesgo de que la interrupción, alteración o falla de la infraestructura tecnológica, los sistemas de información, las bases de datos y los procesos de tecnología de la información provoquen pérdidas financieras a El Crédito. Con fecha 26 de noviembre de 2021, la Junta Monetaria emitió la Resolución JM-104-2021, “Reglamento para la Administración del Riesgo Tecnológico”, cuyo objeto es establecer los lineamientos para identificar, medir, monitorear, controlar, prevenir y mitigar el riesgo tecnológico. Posteriormente, dicha resolución fue derogada por la Resolución JM-098-2025, vigente a partir del 30 de octubre de 2025.

Seguros mitiga este riesgo a través de una serie de procesos implementados de evaluación, monitoreo, prevención y mitigación como parte de la gestión de Tecnología de Información de Seguros. Para realizar esta actividad, se cuenta con una Gerencia de Administración de Riesgos, la cual, en conjunto con la Gerencia de Tecnología, establecen normas y procedimientos para el aseguramiento de la información donde se consideran aspectos como el Esquema de Información de Negocio, monitoreo de la Infraestructura de Tecnología de Información y los sistemas de información, Gestión de Servicios de Tecnología de Información, operaciones a través de canales electrónicos, gestión de la seguridad de la información y planes de contingencia, entre otros. Dichas normas y procedimientos son evaluados y supervisados a través de herramientas tecnológicas que monitorean las actividades de la plataforma de Tecnología de Información y permiten tomar acciones de los aspectos que pudieran surgir.

La Junta Directiva de El Crédito aprobó el Manual para la Administración del Riesgo Tecnológico, las políticas y los procedimientos de administración de riesgo tecnológico de El Crédito que regula a Seguros.

h) Riesgo legal

Es la contingencia de que una aseguradora o reaseguradora incurra en pérdidas como consecuencia de fallas en la ejecución de contratos o acuerdos, incumplimiento de la legislación y normativa aplicable, cambios regulatorios, procesos judiciales y/o arbitrales.

El Seguro ha creado programas para monitorear la administración del riesgo y la aplicación de procedimientos que contribuyan a disminuir la potencialidad de este.

Notas a los estados financieros
Años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024
(cifras expresadas en quetzales)

Nota 20 - Administración de riesgos, continuación...

i) Riesgo país

Es la contingencia de que Seguros incurra en pérdidas asociadas con el ambiente económico, social y político del país donde el deudor o contraparte tiene su domicilio y/o sus operaciones, incluye los riesgos soberanos, político y de transferencia.

Para mitigar el riesgo la Administración el Seguro, realiza monitoreo y seguimiento a los informes económicos, sociales y políticos del país en forma oportuna.

j) Riesgo de suscripción o riesgo técnico del seguro

Es la contingencia de que una Aseguradora o Reaseguradora incurra en pérdidas debido al incremento de la siniestralidad.

Para mitigar el riesgo la Administración aplica políticas de suscripción definidas en cada ramo en el que opera Seguros. La magnitud de la exposición del riesgo de suscripción se presenta en los saldos de primas por cobrar.

Nota 21 - Hechos posteriores

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la Administración de Seguros no tiene conocimiento de otros hechos posteriores que afecten o puedan afectar la presentación y/o resultados de estos.

Nota 22 - Eventos especiales

Al 31 de diciembre 2025 no se tuvo conocimiento que existan situaciones especiales que hayan tenido impacto en los resultados.

Nota 23 - Fecha de aprobación de estados financieros

Los estados financieros por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 fueron aprobados por la Junta Directiva de El Crédito el 13 de enero de 2026 y 15 de enero de 2025 respectivamente.